**Aportes de la Sociolingüística a la enseñanza**

**El lenguaje y el medio**

Los maestros desempeñan un importante papel en el proceso mediante el cual un ser humano llega a ser un hombre social.

En el desarrollo del niño como ser social, la lengua desempeña la función más importante. La lengua es el canal principal por el que se le trasmiten los modelos de vida, por el que aprende a actuar como miembro de una “sociedad” —dentro y a través de los diversos grupos sociales, la familia, el vecindario, y así sucesivamente— y a adoptar su “cultura”, sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores. Eso no sucede por instrucción, cuando menos no en el periodo preescolar; nadie le enseña los principios de acuerdo con los cuales están organizados los grupos sociales, ni sus sistemas de creencias, como tampoco los comprendería él si se intentara; sucede directamente, mediante la experiencia acumulada de numerosos hechos pequeños, insignificantes en sí, en los que su conducta es guiada y regulada, y en el curso de los cuales él contrae y desarrolla relaciones personales de todo tipo. Todo eso tiene lugar por medio del lenguaje, no es del lenguaje del salón de clases, y mucho menos del de los tribunales, de los opúsculos morales o de los textos de sociología, de donde el niño aprende acerca de la cultura en que ha nacido. La verdad sorprendente es que son los usos cotidianos del lenguaje más ordinarios, con padres, hermanos y hermanas, con niños del vecindario, en el hogar, en la calle y en el parque, en las tiendas y en los trenes y los autobuses, los que sirven para trasmitir, al niño, las cualidades esenciales de la sociedad y la naturaleza del ser social.

Halliday. M.A. K. *El lenguaje como semiótica social*. México, F.C.E., 1982 (p 18-19)

**Un problema sociolingüístico**

Un hallazgo importante de la sociolingüística es que el contexto social es el determinante más poderoso del comportamiento verbal.

No existe duda de que diferentes grupos sociales *utilizan* diferentes formas de lenguaje en situaciones sociales comparables. Es decir, tienen diferentes normas de uso apropiado del lenguaje. Los profesores y las escuelas pueden estimar que el lenguaje empleado por ciertos niños es estilísticamente inapropiado para las convenciones de la situación de aula (aunque el lenguaje del niño pueda ser totalmente adecuado para cualquier experiencia cognitiva que se le haga). Además los profesores pueden reaccionar negativamente ante variedades lingüísticas de bajo prestigio y, en situaciones extremas pueden incluso malinterpretar al niño (aunque ninguna de las partes pueda darse cuenta exactamente de lo que está ocurriendo). Incluso si el profesor abandona su norma para aceptar el lenguaje del niño como distinto, pero igualmente valioso, su propio lenguaje probablemente sea distinto, en forma notoria respecto al del niño, en la dirección de la variedad lingüística normativa de prestigio. Y el niño tendrá conciencia de que la forma lingüística del profesor es la que recibe apoyo por parte de la autoridad institucional. El niño, entonces, puede verse envuelto en una disyuntiva. Puede reconocer que, para progresar, debe adoptar el estilo de lenguaje del profesor, pero que hacer esto le va a separar de sus amigos. Un dialecto anormativo puedo tener bajo prestigio social para las escuelas, pero sirve a la función positiva de demostrar lealtad de grupo a sus hablantes. Y el grupo de pares siempre es una influencia lingüística mucho más fuerte sobre los niños que la escuela o familia. Las aseveraciones sobre el lenguaje en la educación siempre deben tener en cuenta, por tanto, el poder de las actitudes, creencias y percepciones del lenguaje por parte de los hablantes.

La *desventaja* educacional puede ser resultado de la ignorancia o intolerancia popular en cuanto a las *diferencias* culturales y lingüísticas. Pero tal desventaja no es una *deficiencia.* El fracaso educativo suele provenir de diferencias *sociolingüísticas* entre escuelas y alumnos.

Stubbs, Michael. *Lenguaje y escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*. Colombia, Cincel-Kapelusz, 1984 (p 83-84)